



LA ROTONDA | La política agraria aplicada por la Unión Europea desde 2003 ha dejado la alimentación de los europeos en manos de un mercado desregulado y ha reducido el empleo y la renta agrícolas. Es necesario refundar la PAC sobre nuevas bases
Por Eduardo Navarro Villarreal, de la Comisión de Agricultura y Ganadería del Consejo Económico y Social

Refundar la política agraria común

ALGUNOS rechazamos en su momento con contundencia la reforma de la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea que se hizo en 2003, la que hoy está en vigor, porque suponía desincentivar la producción agraria —con la deslegitimada introducción de los pagos acoplados— y dejar la alimentación de los europeos en manos de un mercado desregulado y dependiente de las importaciones de otros países, hipotecando así la soberanía y seguridad alimentarias de la UE. Todo ello, acompañado del recorte de las ayudas del 10% que supone la modulación, así como de la congelación de las mismas hasta el 2013, lo que equivale a un recorte total del 35%.

Lamentablemente, el tiempo nos ha dado la razón: desmantelamiento del tejido productivo. El fracaso de la actual PAC conlleva que no se pueda tomar como base para mejorar la política agraria, sino que es necesario proceder a su refundación sobre unas nuevas bases.

Las cifras son suficientemente demoledoras como para que cualquier gobierno tome medidas y se ponga a trabajar. El

presupuesto de la PAC en España en el año 2011 fue de 6.000 millones de euros, de los que 4.500 millones se destinaron al pago único, lo que supone que, en estos momentos, el 80% de los fondos PAC en España se utilizan para pago único desacoplado. A cambio de esto, nos han desregulado el mercado, han eliminado y restringido la intervención pública, han eliminado mecanismos de gestión de oferta, cuotas, derechos de plantación, etc. Y han liberalizado el comercio, con consecuencias muy duras para España, como en el caso del acuerdo UE-Marruecos o de las negociaciones que se están llevando a cabo con Mercosur, que pueden suponer pérdidas superiores a los 2.000 millones de euros solamente en el sector vacuno de carne.

Las importaciones de terceros países se hacen sin ningún control o exigencia en cuanto a normas ambientales, sociales, laborales, de calidad y seguridad alimentaria, normas que la Unión Europea sí impone a sus propios productores.

Las producciones mediterráneas de frutas y hortalizas se utilizan como moneda

de cambio, generando un desequilibrio en la cadena alimentaria, con la consiguiente pérdida de producción, el incremento de los costes de producción, la caída de los precios y, con ello, la pérdida de renta y empleo en las explotaciones agrarias.

Desde el año 2003 al 2010, el sector agrícola español ha perdido el 27,4% de su renta agraria total; y el número de trabajadores a tiempo completo ha descendido un 12,2%, lo que supone haber perdido 125.000 empleos. Si observamos la evolución de la renta agraria en términos reales desde 1990, la renta agraria real perma-

«Las importaciones de terceros países se hacen sin ningún control en cuanto a normas ambientales, laborales o de calidad y seguridad»

«El sector agrícola español ha perdido el 27,4% de su renta y han desaparecido 125.000 empleos a tiempo completo»

nece aún un 18% por debajo de la cifra de 1990.

La propuesta de reglamentos que ha planteado la Comisión Europea resulta alarmante, ya que se nos presenta exclusivamente una legitimación pseudoambiental y territorial para la nueva PAC, dejando a un lado la legitimación económico-productiva, socio-laboral y medioambiental, fundamentales en el planteamiento sindical agrario y en la afirmación del carácter estratégico del sector agrario.

Por estos motivos, es necesario un cambio radical de la PAC, con una decidida regulación de los mercados y de la cadena agroalimentaria, así como un nuevo sistema de pagos directos que, pivotando sobre el empleo ocupado en las explotaciones agrarias, incorpore los demás aspectos económicos, sociales, ambientales y territoriales que caracterizan las actividades desarrolladas en las explotaciones agrarias y que, de hecho, las legitiman de forma completa ante la sociedad europea, excluyendo de estos pagos a todos los especulantes ajenos al sector que especulan con las ayudas.